MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N° 1135 /2016.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME RECTIFICATORIO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 57/2016 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE HEMODIÁLISIS PARA ASUNCIÓN, CENTRAL Y CORONEL OVIEDO", PLURIANUAL - ID N° 314.837.----------

Asunción, 2 de noviembre de 2016

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 57/2016 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE HEMODIÁLISIS PARA ASUNCIÓN, CENTRAL Y CORONEL OVIEDO", PLURIANUAL - ID N° 314.837,** y;

CONSIDERANDO:

Que, el Informe Rectificatorio se elaboró con el fin de subsanar la observación realizada por el Dpto. de Adjudicaciones – DGOC, respecto a los numerales 2. Disponibilidad Presupuestaria, 4. Verificación de la Documentación No Sustancial y Formal, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, para su posterior comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, en el citado informe se amplía los términos de la verificación de los requisitos legales de la empresa en CONSORCIO, los criterios de calificación de experiencia y demás documentos respaldatorios y se ha hecho una corrección del monto del CDP del presente proceso.

Que, teniendo en cuenta que el Informe supra mencionado complementa el Informe de Evaluación principal, corresponde su APROBACIÓN por parte de la máxima autoridad, mediante la suscripción de la Resolución correspondiente.

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que lo reglamenta.

Que, conforme a los Art. 1° , 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente Resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N°1135 /2016.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME RECTIFICATORIO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 57/2016 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE HEMODIÁLISIS PARA ASUNCIÓN, CENTRAL Y CORONEL OVIEDO", PLURIANUAL - ID N° 314.837.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° **APROBAR** el Informe Rectificatorio de fecha 24 de octubre de 2016, de la Licitación Pública Nacional N° 57/2016 – "Contratación de Servicio de Hemodiálisis para Asunción, Central y Coronel Oviedo", Plurianual – ID N° 314.837.

Artículo 2° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. MAE SERGIO BARRIOS HEYN
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

SB/ce